

CCOO Federación Servicios



Las Tres Gracias

Rubens, el gran pintor flamenco, pintó el cuadro denominado *Las Tres Gracias*, con el que quería homenajear la mitología griega. En este cuadro, podemos distinguir a Eufrosine, Talia y Anglae, hijas del dios Zeus y de la ninfa Eurinome. Bellas como Venus, dispensaban a los hombres los dones de sus gracias

A la manera del gran pintor flamenco, nuestro Consejo de Administración, hace unos meses, nos concedió (a los empleados y empleadas) tres gracias, no tan divinas como las hijas de Zeus, pero igualmente halagadoras. Hijas, suponemos, de nuestro nuevo D.G., estas gracias pretendían apaciguar nuestra sed de reivindicaciones (justas) reclamadas a lo largo de estos últimos años, y parecía (palabra de Dios) el principio de un nuevo camino lleno de esperanza. Pero los dioses son caprichosos, y por su intercesión, los dones que nos traían nuestras Tres Gracias, han sufrido una metamorfosis que las han convertido, poco menos que en gracietas .

Hablemos, pues, de estas divinas transformaciones:

1ª Gracia: el préstamo vivienda...inmovilidad y silencio administrativo

De las Tres Gracias ésta es, sin duda, la más importante, por su repercusión.

Con fecha 23 de abril, la Dirección comunicó a toda la plantilla la decisión (unilateral) de mejorar las condiciones del préstamo de empleados/as para la compra/cambio de vivienda habitual que marca el Convenio.

Hasta la fecha, todavía no tenemos normativa para las novaciones. Esto comporta que muchos compañeros y compañeras que ya las han solicitado, las tengan paradas, con el consecuente perjuicio dado que pagan otros préstamos a un interés mucho más elevado. Podemos hablar aquí, pues, de una Gracia que va camino de convertirse en una desgracia.

Propuesta de Comisiones Obreras para devolver esta primera Gracia a su estado natural

Que una vez firmadas las novaciones, se aplique con retroactividad las nuevas condiciones. De esta manera nadie sale perjudicado/da por el retraso de la publicación de la normativa.

2ª Gracia: la cuenta primada... no tan primada

Comisiones Obreras, por escrito (ver nuestro comunicado a la Intranet publicado el día 18.04.08) se dirigió a la Dirección y le presentó una propuesta global sobre mejora de nuestras condiciones laborales (económicas, sociales, etc.) Uno de los puntos hablaba de la cuenta primada. Proponíamos, en primer lugar, que el empleado/a pudiera escoger la cuenta a primar y, en segundo lugar, que no se pidiera tener recibos domiciliados o, si se pedían, que fuera en número reducido. Y es que, considerábamos (y consideramos), que el hecho de pedir 9 recibos domiciliados para según

quienes, por ejemplo, compañeros y compañeras, muchos de ellos y ellas jóvenes, todavía solteros o no, pero con pocas cargas familiares, les resultaría muy difícil tener domiciliados dicha cantidad de recibos.

Por desgracia, la Dirección, no consideró nuestra petición (más que razonable) y zanjó la cuestión: 9 domiciliaciones trimestrales. Y punto.

Pero, mira por dónde, lo que no explicaron (no se dice en el manual) es que había truquillo, (o mejor dicho, la metamorfosis divina tomó forma), y ahora, La Gracia, aplicada de manera sui generis, hace que el número de empleados y empleadas que no puedan disfrutar de ella, sea mucho mayor.

¿Por qué?

Pues, por ejemplo:

La aplicadora de recibos pasa cada semana. Si no encuentra los 9 recibos domiciliados de los tres meses anteriores, pasa la cuenta al 0,10%.

El centro de cálculo tiene la deferencia (y así se lo reconocemos) de emitir un listado que envía a las oficinas con las cuentas desprimadas, para que ésta sepa cuáles han caído en desgracia. Como que en las oficinas no hay ya suficientes tareas que llevar a cabo, a buen seguro que les resultará muy sencillo dedicarse a controlar en qué cuentas son de empleados y cuáles no.

Una vez que el empleado/a en cuestión está desprimado, deberá introducir de nuevo los datos necesarios para volverse a primar la cuenta (si cumple las condiciones, claro) Y entre tanta prima y desprima, la familia no parará de crecer y decrecer. ¡Vaya con la gracia!

Pero, también puede pasar que el empleado/a no se entere por:

- a) que no esté asignado a la misma oficina donde tenga la cuenta,*
- b) que esté de baja o de vacaciones, y nadie le avise de ello,*
- c) que la oficina en cuestión no pueda avisarlo.*

Y eso por no hablar del personal de los Departamentos Centrales, que ya veremos cómo lo llegan a saber.

Por otro lado, una duda nos llama la atención, si el recibo domiciliado, aun llegando a la cuenta primada, no va a nombre del empleado/a, ¿cuenta o no? Porque nos da la impresión que va a ser que no.

Y para no marearos (marearnos) más, lo dejamos aquí.

Siendo, pues, la cosa así, ¿no creéis que la casuística es algo compleja para una cosa tan sencilla como primar una cuenta?

Luego,

Propuesta de Comisiones Obreras para recuperar el espíritu de la segunda Gracia.

Que nos primen la cuenta, sin más.

3ª Gracia: las tarjetas gratuitas.... la gracieta menor

Concesión graciosa de los dioses, que no por agradecida deja de ser intranscendente, (y un agravio comparativo) porque, a estas alturas del siglo XXI quién de nosotros no tiene la cartera llena a rebosar de tarjetas gratuitas de crédito, (la mayoría de las cuales te devuelven dinero, o te dan puntos, o ambas cosas a la vez). Así, que más que de una gracia, de esta concesión diríamos que es una gracieta.

Propuesta de Comisiones Obreras para la tercera Gracia

Que la Dirección amplíe los beneficios sociales a Pólizas de Seguros, Mutuas, Planes de Pensiones (rebajando las comisiones de nuestro Plano de Empleo, por ejemplo, etc.)

Seguramente, alguien, leyendo estas quejas se rasgará las vestiduras, se tirará de los pelos, y maldecirá desde el Olimpo haber sido tan generoso con estos desagradecidos hombrecillos que malviven en este planeta mortal. Pero qué le vamos a hacer, si en CCOO no nos conformamos con las migajas, y para vosotros, nuestros compañeros y compañeras, queremos que Las Gracias otorgadas sean como las de Rubens, grandiosas, transparentes, y hermosas, el goce de las cuales se pueda llevar a cabo sin contratiempos ni tantos impedimentos.

Estas propuestas las hemos puesto en un documento que entregamos al Jefe de Recursos para que la Dirección tome nota.

2019 © CCOO SERVICIOS.